

Sin votos de autoridades: ahora será sólo el pueblo el que elija a la reina de la Vendimia de San Carlos

31 enero, 2020



Así lo dispuso el intendente Rolando Scanio y recibió el aval de todos los concejales.

El próximo 8 de febrero San Carlos vivirá su fiesta departamental de la Vendimia. Será en el Neyú Mapú donde se montará el escenario al que se subirán cientos de artistas para el show artístico de "Fantástica Trilogía de Vendimia". Tras ello, se elegirá a la nueva soberana y sucesora de María Laura Micames, pero esta vez la elección quedará sólo en manos del público.

"La Reina de la Vendimia de San Carlos 2020 será elegida enteramente con los votos del público", anunció la Dirección

de Prensa del Municipio. El escrito emitido además añade que fue el intendente Rolando Scanio quien “decidió que este año no haya votos de funcionarios municipales, y los concejales departamentales apoyaron esta medida y tampoco votarán. Los votos que elijan a la nueva Reina serán los de la gente”.

De esta manera San Carlos se suma a la medida de Tupungato, departamento pionero en el Valle de Uco que hace cuatro años atrás decidió que sea la gente que asiste a la fiesta la que elija a la reina departamental de la Vendimia, dándole el 100% de los votos al público.

¿Cómo se hará la elección?

Como todos los años, los espectadores mayores de 18 años que ingresen al predio del anfiteatro entre las 20 y las 22 horas recibirán un bono numerado.

Se entregarán un total de 4.000 bonos. Luego, desde el escenario se sortearán diez números de dos cifras. Los bonos cuya terminación resulte sorteada podrán canjearse por votos.

Por otro lado, las entidades que presentan candidatas reciben, como es habitual, cinco votos que se suman a los del público, según explicaron desde Prensa.

También, agregaron que en caso de empate entre dos o más candidatas, la definición se hará con los votos de las Reinas de Mandato Cumplido, integrantes de San Carlos COREV (Comisión de Reinas de la Vendimia), que se encuentren presentes en el acto.